

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
COMPRESM-3-2023-MDU/OEC-1

En, la Municipalidad Distrital de Usicayos, a los 07 días del mes de setiembre del año 2023, en el local de la oficina de logística a horas 17 horas con 18 minutos, en mérito al Art. 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con D.S. N° 344-2018-EF en adelante el **reglamento** encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPRESM-3-2023-MDU/OEC-1, cuyo objeto de contratación es: **ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO INCLUYE INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA EL COMPONENTE ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Y COMPUTADORA (LABORATORIO); ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USICAYOS**, a fin de cumplir con el otorgamiento de la BUENA PRO según Art. 99° numeral 99.2 del **reglamento** y numeral 7.3 de la sección específica en la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD (DISPOSICIONES APLICABLES A LA COMPRA DE PRECIOS) en adelante la **directiva**. Según órgano a cargo del procedimiento de selección:

- C.P.C. FIDEL BELTRAN CONDORI GUTIERREZ : Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC)

1. SOLICITUD Y OBTENCION DE LAS COTIZACIONES EN FORMA ELECTRONICA

De acuerdo al Art. 99 numeral 99.1 del **reglamento** se obtuvo de forma electrónica al correo institucional muniusicayos.logistica@gmail.com tres (03) cotizaciones debidamente acompañados con los anexos: 2,3 y 4 a la que hace referencia en los numerales 7.1 y 7.2 de la sección específica de la **directiva**. Y son los siguientes:

Nº	POSTOR	RUC	MONTO DE LA OFERTA	FORMA DE PRESENTACION
001	SISTEMAS DIGITALES SRL	20447609321	S/. 74,688.00	Electrónica
002	SUR SYSTEM COMPUTER E.I.R.L.	20542741491	S/. 74,400.00	Electrónica
003	SHIPTECK TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20606766697	S/. 74,352.00	Electrónica
004	HERJUS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606961058	S/. 74,160.00	Electrónica

Fuente: Formato de cotización N° 00400
Elaborado por: Órgano Encargado de las Contrataciones

2. DETERMINACION DE LA ORDEN DE PRELACION

El Órgano Encargado de las Contrataciones determina el orden de prelación según cuadro siguiente:

POSTORES	OFERTA ECONOMICA	ORDEN DE PRELACION
HERJUS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 74,160.00	1
SHIPTECK TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/. 74,352.00	2
SUR SYSTEM COMPUTER E.I.R.L.	S/. 74,400.00	3
SISTEMAS DIGITALES SRL	S/. 74,688.00	4

Fuente: Formato de cotización N° 0400
Elaborado por: Órgano Encargado de las Contrataciones



3. BUENA PRO

En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 63° y Artículo 99° numeral 99.2 del Reglamento, el Órgano Encargado de las Contrataciones encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPRESM-3-2023-MDU/OEC-1, cuyo objeto de contratación es: ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO INCLUYE INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA EL COMPONENTE ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Y COMPUTADORA (LABORATORIO); ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USICAYOS, luego de verificar las cotizaciones obtenidas de forma electrónica se procede a otorgar la buena pro al postor que oferto el menor precio según detalle.

ITEM	ORDEN DE PRELACION	POSTOR	CANTIDAD ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
1	1	HERJUS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC: 20606961058	1	S/. 74,160.00

Es oportuno indicar que, en forma previa, se verificó en el portal institucional del OSCE, la vigencia de su inscripción en el RNP http://www.rnp.gob.pe/Constancia/RNP_Constancia/ValidaCertificadoTodos.asp y Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente <http://www.osce.gob.pe/consultasenlinea/inhabilitados/busqueda.asp>, sin perjuicio de lo antes expresado, cabe destacar que el Consentimiento del otorgamiento de la Buena Pro, se producirá después de cinco días hábiles de la notificación del otorgamiento de la buena pro, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 64° en su numeral 64.1 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF (Vigente). Se adjunta además a la presente las cotizaciones obtenidas. El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), dan por aprobado los resultados y en señal de conformidad suscribo la presente acta siendo las 17: 35 del mismo día, mes y año.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USICAYOS

C.C. Fidel B. Condori Gutierrez
JEFE DE LOGISTICA
.....
Órgano Encargado de las Contrataciones
(OEC)